



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** s/ Comunica Resolución de Firma Conjunta N° 4- GCABA-MEDGC/20

**A:** Fabian Capponi (DGEGE), Christian Luis Foltran (DGESCA), Fernando Villa (DGENSYA), ADA ROSA RISSETTO (DGENSYA), Valeria Ariana Casero (DGENSYA), Torres Zavaleta Sofia (SSCPEE), Massinelli Melisa (SSCPEE),

**Con Copia A:** Silvina Claudia VARELA (DGEGE), POLICARO NESTOR DANIEL (DGEGE), Sergio De Leon Alvarez (DGEGE), CICHERO SANDRA JAQUELINA (DGEGE), Ilda Martina Dominguez (DGEGE), MARIA SUSANA BASUALDO (DGEGE),

---

**De mi mayor consideración:**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de comunicar la Resolución de Firma Conjunta N° 4- GCABA-MEDGC/20, mediante la cual la Ministra de Educación y el Ministro de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobaron el el "Protocolo de Actividades Educativas de Revinculación, Orientación e Intercambio y Actividades Presenciales de Cierre del Año Lectivo (Resolución N° 370-cfe/20 - art. 2.b) 1. 2. y 3.-)".

Cabe resaltar que a través de la mentada normativa, se aprueba para esta Jurisdicción, la realización de actividades educativas no escolares (artísticas, deportivas, recreativas, de apoyo escolar y otras) destinadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en grupos de no más de DIEZ (10) personas, preferentemente al aire libre, en las condiciones de seguridad sanitaria establecidas en la normativa de emergencia; la puesta en funcionamiento de las instituciones educativas con presencia de equipo directivo, docentes y no docentes para, entre otras, desplegar actividades de orientación e intercambio con familias y estudiantes, y las actividades presenciales de cierre del año lectivo para estudiantes del último año de nivel primario y secundario, en el marco de la Resolución N° 370-CFE/20.

Cabe destacar que, se adjunta en Archivo de Trabajo copia de la Resolución de Firma Conjunta N° 4- GCABA-MEDGC/20 y su correspondiente Anexo.

Asimismo, se solicita se haga llegar esta información a las Direcciones de Área intervinientes, para su posterior comunicación a las Supervisiones, a las Conducciones Escolares, docentes y a las familias.

Sin otro particular saluda atte.

